Grupos de Familia Al-Anon
Instrucciones para la actualización anual
Para grupos con una ubicación presencia

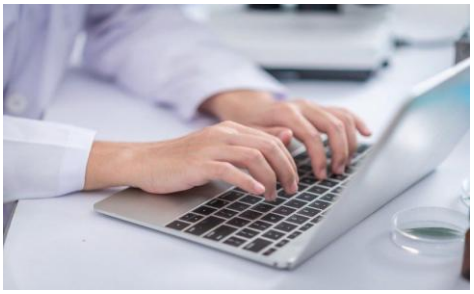

Condición

- Si todo es correcto
  - Utilice el código QR o el enlace que aparece a continuación y marque «Toda la información es correcta».
- Si algo no es correcto
  - utilice el código QR o el enlace que aparece a continuación y háganos saber qué hay que cambiar.
- Seleccione “Inactivo” si el grupo ya no se reúne

Resumen de la información del grupo

El **nombre del grupo** debe ser atractivo para todos y reflejar los principios de Al-Anon. El nombre del grupo no debe contener el nombre de ningún otro programa de Doce Pasos, grupos de autoayuda, empresa comercial, organización, grupo religioso, lugar de rehabilitación, ni ninguna otra empresa extraña, aunque el nombre sea el mismo que el de la ubicación del grupo. Todos los grupos de Al-Anon están inscritos con las letras GFA (que significan Grupos de Familia Al-Anon) para proteger el anonimato del miembro a cargo de la DPA, ya que la dirección postal del miembro a cargo de la Dirección Postal Actual (DPA) del grupo muchas veces es el domicilio del miembro.

Un nombre que incluya el nombre de la ciudad, o una parte de ella, el día de la reunión, un lema u otra frase de nuestro programa capta la atención de todos y se rige por los principios de Al- Anon/Alateen. El nombre del grupo puede brindar información sobre el plan de la reunión, o puede incluir una designación especial, tal como: hijos adultos, hombres, mujeres, padres, LGBT, jóvenes adultos. Véase el folleto Grupos de *Al-Anon y Alateen en acción* (SP-24) y la sección del *Compendio de Guías de Al-Anon y Alateen* del **Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen** (SP-24-27) para más información – secciones «Para ponerle nombre al grupo» y «Elección del nombre del grupo».

El **Número del Distrito** se utiliza para clasificar información para informes del grupo.

El **idioma de la correspondencia** es el idioma en el que el grupo recibe correo. El idioma de la correspondencia puede ser diferente al idioma de la reunión (por ejemplo, el idioma que se habla en la reunión es español, pero el grupo quisiera recibir correspondencia de la OSM en inglés). La correspondencia de la OSM puede enviarse en inglés, español o francés.

La **Fecha de inscripción** es la fecha en que el grupo se inscribió con la OSM.

El Lugar de la reunión es donde realiza la reunión. El nombre del edificio, seguido de una dirección completa que incluya el código postal.

Una dirección de **correo electrónico del grupo**, tal como UDAVD1@xxxx.com, es una dirección de correo electrónico creada para recibir el boletín electrónico de la OSM y otros anuncios del grupo. Los grupos que usan un apartado postal como su DPA y los grupos que crean una dirección de correo electrónico anotan esa dirección de correo electrónico aquí. Cuando se usa el correo electrónico de un miembro en particular para la correspondencia del grupo, ese se anota en la sección de DPA (número 6).

Contactos telefónicos para el público reciben llamadas de recién llegados que buscan la ayuda de Al-Anon o de otras personas que buscan instrucciones para llegar o información adicional sobre la reunión de Al-Anon. El número de teléfono del contacto se les da a quienes llaman por medio de la línea gratuita para información de las reuniones de la OSM.

Dirección Postal Actual (DPA)

Es esencial poder comunicarse con el grupo. Cada grupo necesita tener una persona que esté dispuesta a recibir correspondencia postal y electrónica y llevarla al grupo. La DPA puede ser la de un miembro que sepa de antemano que mantendrá la misma dirección por lo menos durante un año, que no tenga problemas en recibir correo en su casa y que asista a las reuniones del grupo de manera regular para que entregue la correspondencia. La dirección de correo electrónico personal del encargado de la DPA puede utilizarse para recibir la correspondencia electrónica. Algunos grupos alquilan un apartado de correos, y los miembros se turnan la responsabilidad de entregarle la correspondencia al grupo. Una dirección de correo electrónico del grupo se puede crear cuando el grupo no tenga ningún miembro anotado como el encargado de la DPA, o como alternativa al uso de la dirección de correo electrónico personal del encargado de la DPA, o la de otro miembro.

La DPA que se encuentre al día le garantiza al grupo el recibo oportuno de toda la correspondencia. Cuando cambie la DPA, se debe notificar de inmediato a la OSM y a las ramas de servicio de la localidad, de manera que no se presente ninguna interrupción en la correspondencia.

Información detallada de la reunión

Día y hora de la reunión es el día de la semana y la hora en que se realiza la reunión. Por favor marque AM o PM.
El número de miembros se refiere al número aproximado de miembros que habitualmente asisten a la reunión.
Asistentes a la reunión: se refiere a quién asistirá a las reuniones

- **Familiares y amigos únicamente (reunión cerrada)**: Una reunión que está disponible solo para miembros de Al-Anon y posibles miembros. Cualquier persona que haya sido afectada por la bebida de otra persona será bienvenida.
- **Familiares, amigos y observadores son bienvenidos (reunión abierta):** Una reunión que recibe con gusto a visitantes que buscan información acerca de Al-Anon, tales como profesionales, personal médico, estudiantes, reporteros, etc., así como a recién llegados y a miembros de Al-Anon.

El idioma que se habla se refiere al idioma que se habla en la reunión.

Necesidades especiales: Este grupo brinda servicios especiales tales como: **Acceso para discapacitados**, **Cuidado de niños**, **Exenta de perfumes**, **Se permite fumar** o **Lenguaje de señas**.

Reuniones especiales:
Las reuniones de **presentación** pueden realizarse en instituciones, tales como hospitales, centros de tratamiento y albergues, o en cualquier otro lugar donde concurran los familiares y los amigos de los alcohólicos. La asistencia cambia frecuentemente. Tal reunión no se considera como grupo de Al‑Anon y no cuenta con su propio Representante de Grupo. Los miembros de Al‑Anon experimentados comparten la responsabilidad de coordinar reuniones de presentación y de invitar a los que asistan a que traten de ir a una reunión habitual de Al‑Anon y Alateen. Se anima a los grupos de Al‑Anon, directamente o por medio de su distrito, a que ayuden a costear las publicaciones y demás gastos de las reuniones de presentación. Los miembros deben cumplir con los requisitos de seguridad del lugar de la reunión.
Acceso limitado: Hay grupos de Al‑Anon en donde el acceso a las reuniones es limitado debido a las restricciones de entrada en las instalaciones. Estos grupos se reúnen en lugares tales como bases militares, instituciones, plantas industriales o escuelas.
Principiantes: Puede ser que algunos grupos decidan realizar reuniones especiales para principiantes junto con la reunión habitual del grupo para brindarles a los recién llegados una presentación sencilla de Al-Anon por primera vez. Estas reuniones para principiantes las ofrece el Representante de Grupo del grupo de Al-Anon que las coordina y no se inscriben como grupo separado. Marque la casilla de «Principiantes» para estas reuniones especiales para principiantes.
Otros grupos de Al-Anon utilizan temas para principiantes como forma de atraer a nuevos miembros. Estos grupos se inscriben aparte y tienen un Representante de Grupo. Estos pueden utilizar «Principiantes» como parte del nombre del grupo.

Las **instrucciones del local** brindan información importante acerca del grupo, por ejemplo: número de salón de reuniones, o instrucciones tales como utilizar la puerta de atrás, etc. Algunos pasos sencillos, tal como colocar carteles en todo el edificio para dirigir a las personas al salón de reuniones también les pueden ayudar a los recién llegados.

Reunión adicional: La información sobre una reunión múltiple puede brindarse en esta sección.

Representante de Grupo (RG)

Un Representante de Grupo «Es un miembro de Al-Anon o de Alateen que representa al grupo en las reuniones de Distrito y de las Asambleas de Zona donde los grupos comparten información importante. El RG lleva información al grupo».

De conformidad con la guía de Al-Anon, Participación en el servicio por parte de los miembros de los Grupos Familiares de Al-Anon que también son miembros de Alcohólicos Anónimos, «los miembros que también sean miembros de A.A. no pueden prestar sus servicios como Representante de Grupo (RG), Representante de Distrito (RD), Delegado de Zona, miembro de la Conferencia de Servicio Mundial, suplente de ninguno de estos cargos de servicio, ni en ningún comité de la Oficina de Servicio Mundial».

Consulte el actual Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen (SP-24/27) para obtener información adicional sobre «Representante de Grupo (RG)».